

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **NICOLE ALEJANDRA ROMERO RENDON**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 279522021.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE RIBE

### HACE SABER

**Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:**

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada   X
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_ 4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_ 6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Cerrado \_\_\_\_\_ 8. Fuerza Mayor \_\_\_\_\_ 9. Otro \_No reside \_\_\_\_\_

**Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQS No. 279522021.**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (15) QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 8:00 A.M. horas.

\_\_\_\_\_  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

#### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (22) VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

\_\_\_\_\_  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: John Alexander Mosquera Mosquera - Responsable SDQS, SLIS RUU  
 Revisó: María Janeth Rintá Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU *MRP*

472

Servicios Postales Nacionales S.A. N# 900.062.917-9 D.O 25 G 95 A 55  
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - serviciosalcliente@4-72.com.co  
Minitic Res Mensajería Express

Destinatario

Nombre/Razón Social: NICOLE ALEJANDRA ROMERO RONDON  
Dirección: DG 32 D SUR 12 J 14  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: BOGOTÁ D.C.  
Fecha admisión: 23/02/2021 08:57:58

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretarías Distrital De Integración Social  
Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: 110311408  
Envío: YG268550390C0

1111  
000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Minitic Res Mensajería Express/7

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 23/02/2021 08:57:58

Orden de servicio: 14070463



YG268550390C0

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaria Distrital De Integración Social  
Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I.:899999061  
Referencia: S2021011880 Teléfono: 327 8797 Código Postal: 110311408  
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razón Social: NICOLE ALEJANDRA ROMERO RONDON  
Dirección: DG 32 D SUR 12 J 14  
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000  
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Físico(gra):200  
Peso Volumétrico(gra):0  
Peso Facturado(gra):200  
Valor Declarado:\$0  
Valor Flete:\$3.100  
Costo de manejo:\$0  
Valor Total:\$3.100

Dice Contener: *no Foborra Placa*  
Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL  
RAFAEL URIBE URIBE  
*12/14*

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: *11:00*Fecha de entrega: *24 FEB 2021*  
Distribuidor: *Edison Jiménez*C.C. Gestión de entrega: *24 FEB 2021*  
 Ter *14:00*C.C. 79.961.188  
536UAC.CENTRO  
CENTRO A1111  
757

11117571111000YG268550390C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel contacto: (57) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciosalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-



Cod Dependencia: 29  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE  
Destino: NICOLE ALEJANDRA ROMERO RONDON  
Numero Folios: Anexos:

Código 12330  
Bogotá D.C., febrero de 2021

Señora  
NICOLE ALEJANDRA ROMERO RONDON TI 1000625807  
GRANJAS SANTA SOFIA  
DG 32 D SUR # 12 J 14  
Código Postal 111821  
Bogotá

Asunto: Respuesta requerimiento SDQS # 279522021  
Referencia: Radicado # E2021001664

Apreciada señora, NICOLE ALEJANDRA ROMERO RONDON:

esta Secretaría con número de radicado relacionado en la referencia donde  
doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de

el Sistema de Registro de Beneficiarios –SIRBE, identificando que NICOLE  
100625807, se encuentra en ATENCION en el servicio "Creciendo en familia",  
confirmando que debía canjear el bono el 04/01/2021 a las 8:00 am en  
su caso viable su solicitud teniendo en cuenta que hay una fecha establecida para  
para el canje de los bonos.

Debo informarle que es su responsabilidad cumplir con el acuerdo de  
13 "Asistir según convocatoria a los almacenes definidos por la Secretaria  
para el canje del bono. Es de aclarar, que el bono se entregará a la mujer gestante,  
como titular, para ello deberá presentar su documento de identificación  
junto a los bonos que no son canjeados en la fecha establecida ya no pueden  
canjearse de acuerdo a los lineamientos del servicio.

Como usted sabe que el objetivo de dicho servicio es fortalecer las capacidades de las familias y comunidades para cuidar,  
educar y proteger a las mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años en el marco de la Atención Integral, en  
los entornos hogar y espacio público con el fin de contribuir a su desarrollo integral.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud dentro de los términos  
establecidos por la ley, manifestando disposición en brindar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

**AYUDENOS A MEJORAR**



Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

***Gracias por su aporte***

Elaboró: Blanca Cecilia Perez Para- Instructor SLIS RUU  
Revisó: Amalia Bautista - Referente Creciendo en Familia SLIS RUU  
Jhon Alexander Mosquera Mosquera - SDQS SLIS RUU  
Aprobó: Janeth Rinta Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU

